

## ENTORNO ECONÓMICO

**E**l mundo entero está tratando de reponerse de la pesadilla de la pandemia covid 19, que azotó el año 2020, sin embargo ha ido disminuyendo en forma ondulatoria en el número de contagios y el número de fallecidos, pero por lo visto se tendrá que aprender a convivir con dicha pandemia por varios años.

Pues bien, la economía se está reactivando en todo el mundo de manera precipitada, por las restricciones intermitentes en los canales de distribución motivado por las variables que se han desprendido del covid 19 y por el represamiento de insumos y productos embodegados por motivos de prolongados cierres de establecimientos comerciales y las limitaciones al transporte público entre otros motivos.

Lamentablemente este renacer del comercio mundial ha presentado muchos traumatismos que han ocasionado una inflación o subida general de precios desordenada y acelerada, calculada en Colombia en 5,62%, la más alta en cinco años.

No obstante, nuestra patria ha presentado un panorama esperanzador por el

aumento de la producción en general, conocida en el lenguaje económico como PIB, que en el año 2021, creció en 10,6%, según cálculo del DANE, siendo más alto que el PIB promedio de América Latina y el Caribe.

Es bueno recordar que el PIB es la medida de la riqueza de nuestra nación y tuvo un crecimiento enorme en la economía nacional, lo cual revierte positivamente la recesión económica del año 2020, cuando el PIB fue negativo en -7,0%, como secuela *del estancamiento de las actividades productivas por diversos motivos de salud y orden público.*

Otra variable socioeconómica no menos importante, es el desempleo que se había profundizado con la pandemia del año 2020, con una gran cantidad de desempleados cuya medición llegó al 15,4%; pues bien, el año 2021 terminó con una leve recuperación cerrando en una medida según el DANE de 13,7%, lo cual sigue siendo muy alto, pero afortunadamente con tendencia a ser menor este año 2022.

Si nos trasladamos a Ibagué el panorama económico es preocupante puesto que el crecimiento económico de la ciudad y el departamento es mínimo, mientras que el

desempleo nos ubica en la segunda ciudad en Colombia con mayor tasa de desempleo, representado en el 17,9%.

### DESEMPEÑO DE COOPJUDICIAL

COOPJUDICIAL ha tenido un desempeño a nivel socioeconómico favorable, a pesar de todas estas dificultades y la feroz arremetida del sector bancario por captar clientes, ofreciendo tasas subsidiadas por el gobierno nacional, puesto que pudimos cumplir con las metas en alto porcentaje y generamos los excedentes que nos habíamos propuesto.

En la parte social se evidencian los diversos auxilios que se establecen en los reglamentos con amplia cobertura, actividades recreativas, turísticas y de educación, a los que tienen acceso la mayor parte de nuestros asociados, además de créditos blandos y oportunos para todos.

### BALANCE SOCIAL

El balance social sigue siendo unos de los pilares fundamentales de la Cooperativa, pues en ello se refleja la diferencia del modelo cooperativo con el sistema financiero tradicional y es lo que amerita el sentido de pertenencia por parte de los asociados a COOPJUDICIAL, ya que los excedentes que generamos se revierten a los asociados en mayor proporción en servicios de solidaridad, educación, recreación entre otros.

Esta es la diferencia con los bancos comerciales que debemos tener presente para preferir adquirir los créditos con COOPJUDICIAL, puesto que los bancos administran enormes cantidades de dinero del gobierno, producto de pagos efectuados por las empresas y particulares por concepto de impuestos al gobierno

nacional departamental y municipal. Dicho dinero es utilizado para ofertar créditos en algunos casos subsidiados y en otros casos con aparente tasas menores de interés, pero sus utilidades no inciden en el bienestar de sus clientes.

COOPJUDICIAL administra unos modestos recursos monetarios de propiedad de todos los asociados, algunos en aportes otros en ahorros y con ellos presta el servicio de crédito con bajas tasas de interés, buscando un equilibrio que genere alguna rentabilidad para tener sostenibilidad en la prestación de todos sus servicios.

Esa es la gran diferencia con los bancos comerciales que debemos tener presente para preferir adquirir los créditos con su Cooperativa COOPJUDICIAL.

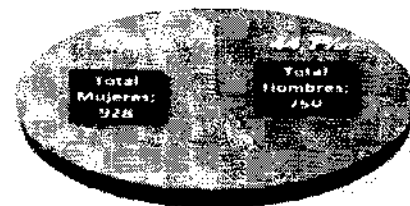
### BASE SOCIAL DE COOPJUDICIAL

La base social de COOPJUDICIAL al cierre de la vigencia fue de 1678 asociados, presentando una disminución de 71 asociados, que equivale a un decrecimiento de la base social del 4.1% con respecto a la base social del año 2020.

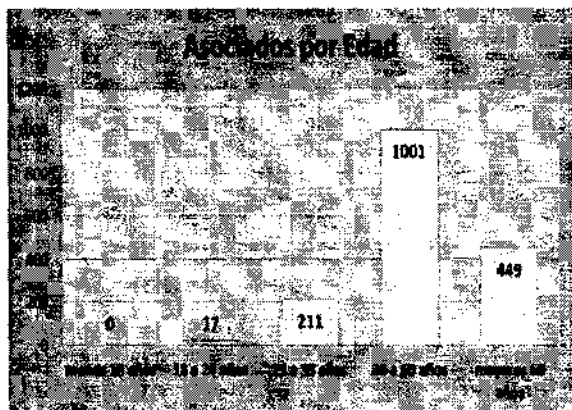
Los motivos principales de desvinculación tuvieron que ver con la no realización de eventos presenciales, por tasas de interés menores en el sistema financiero, desvinculación laboral, traslados y necesidad de utilizar los aportes, por dificultades económicas.

### CARACTERIZACIÓN DE LA BASE SOCIAL

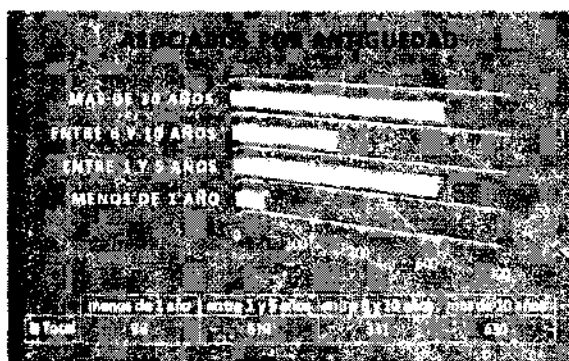
#### ASOCIADOS POR GENERO



**Asociados por género:** En COOPJUDICIAL hay equilibrio de género en los asociados, puesto que la diferencia entre hombres y mujeres es del 10,6% siendo mayor el número de mujeres como lo muestra el cuadro anterior.



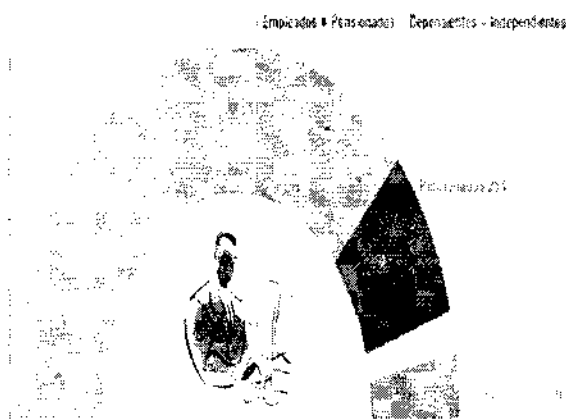
**Asociados por edad:** La distribución es adecuada, siendo el más representativo de 36 a 60 años con un 59,6%, seguido por los mayores de 60 con el 26,7%. Para COOPJUDICIAL sería una meta vincular a más jóvenes entre 18 a 24 años, pues representan el 1% del total de asociados, como también incrementar los asociados del rango entre 25 y 35 años, puesto que solo representan el 12,5 del total.



**Asociados por antigüedad:** Se observa que los asociados de más de 10 años se conservan con un 37,54%, de 6 a 10 años hay relativamente pocos, el 19,7%, de 1 a 5 años existe un buen número de asociados el 36,8%.

En el año 2021, ingresaron 98 asociados, que representan el 5.8%; la meta es conservar los asociados antiguos y buscar que nuevos asociados hagan parte de esta gran familia, logrando el crecimiento de la base social.

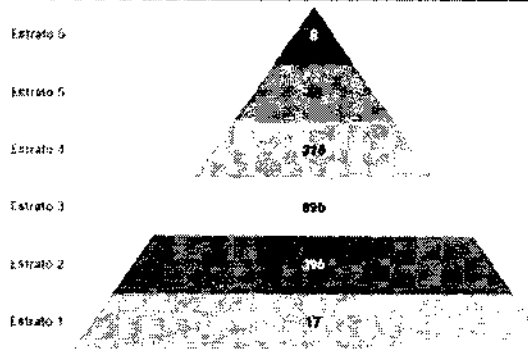
## ASOCIADOS POR OCUPACIÓN



### Asociados por Ocupación:

La mayor parte de los asociados a COOPJUDICIAL son empleados, pues representan el 75,5% del total, lo cual da una estabilidad económica a la Cooperativa, ya que el pago de aportes y créditos se pueden realizar por descuento de nómina, por lo que se debe seguir manteniendo esa proporcionalidad.

## ASOCIADOS POR ESTRATO SOCIAL



### Asociados por estrato social:

El 53,3% de los asociados pertenecen al estrato 3, continúa el estrato 2 con el 23,5% y el estrato 4 con el 18,8%, los demás estratos tienen representación escasa en el contexto. COOPJUDICIAL está sirviendo realmente en su gran mayoría a la clase media representada en el estrato 3, donde se ubicó el 53,3% del total de asociados.

## BENEFICIOS A ASOCIADOS

COOPJUDICIAL es propiedad de los 1.678 asociados activos que constituyen su base social, por lo tanto son el motivo y la razón de su existencia, es por ello que se han establecido auxilios de conformidad con sus necesidades personales y de su núcleo familiar, además de recibir retribución monetaria para los ahorradores y la respectiva revalorización de aportes de acuerdo con los excedentes generados.

## AUXILIOS OTORGADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ DE SOLIDARIDAD

En cumplimiento de nuestros principios y valores y con base en el reglamento pertinente, el Comité de Solidaridad otorgó 124 auxilios por valor superior a \$200 millones, distribuidos en las diferentes modalidades; adicionalmente se llevaron a cabo campañas de salud que beneficiaron a 121 personas con apoyo de \$2.761.500, se prestó el servicio médico a 127 personas con una inversión de \$13.998.330, se canceló a los olivos la suma de \$63.824.500 por concepto de 24 servicios fúnebres.

El Consejo de Administración, de acuerdo a la competencia establecida en el Reglamento de Solidaridad estudió y aprobó 23 auxilios por calamidad doméstica, grave enfermedad y auxilio especial de solidaridad por valor de \$30.240.365.

A continuación se observa la distribución por cada uno de los conceptos, con el número de servicios, la inversión de cada rubro y el valor total.

MODALIDAD	N° AUXILIOS	VALOR
AUXILIO POR HOSPITALIZACIÓN	5	\$ 4.298.219
OPICIA	9	\$ 12.413.917
HOSPITALIZACIÓN ASOCIADO	8	\$ 4.298.510
MEDICINA ESPECIALIZADA	13	\$ 55.452.713
MEDICINA GENERAL	12	\$ 7.662.785
ODONTOLÓGICA ESPECIALIZADA	12	\$ 48.413.942
ODONTOLÓGICA GENERAL	9	\$ 9.832.352
MEDICINA ESPECIALIZADA - TRATAMIENTO ESPECIALIZADA	5	\$ 7.473.754
SERVICIO DE ANESTESIA	7	\$ 24.795
MANTENIMIENTO	6	\$ 4.542.630
DEFUNCION BENEFICIARIO - BAGUE	9	\$ 2.804.624
DEFUNCION BENEFICIARIO - FUERA DE BAGUE	9	\$ 19.760.460
DEFUNCION ASOCIADO - BAGUE	2	\$ 4.098.267
DEFUNCION ASOCIADO - FUERA DE BAGUE	4	\$ 5.451.156
INCAPACIDAD	16	\$ 29.389.954
JORNADA DE SALUD - AMPUERBOS - ECOLOGIA - AMBIENTE - HINI	21	\$ 2.761.500
SERVICIO MEDICO	127	\$ 13.998.330
SERVICIO OLIVOS	24	\$ 63.824.500
CONSULTAS FEDERIAS	0	\$
AUXILIOS GRAVE CALAMIDAD	7	\$ 2.387.972
AUXILIOS GRAVE ENFERMEDAD	9	\$ 7.060.293
SEGURO APORTES		\$ 56.913.000
AUXILIO ESPECIAL SOLIDARIO	2	\$ 1.817.052
APORTE OLIVALES	34	\$ 3.400.500
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>459</b>	<b>\$ 399.620.773</b>

## FONDO DE SEGURIDAD

Este fondo establecido en el artículo 135 de los Estatutos de COOPJUDICIAL y reglamentado por el Consejo de Administración, mediante el acuerdo No. 009 en el que se estable un auxilio económico para la familia del asociado fallecido.

Lamentablemente en el año 2021 tuvimos 13 asociados fallecidos que dejaron un vacío en la familia COOPJUDICIAL, por lo cual expresamos nuestras sinceras condolencias a sus familiares.

En el cuadro siguiente se muestra los valores reintegrados a sus beneficiarios por concepto de aportes, seguro de aportes y auxilio solidario de acuerdo a la antigüedad en la Cooperativa.

NOMBRE Q.E.P.D	ANTIGÜEDAD	AUXILIO SOLIDARIO	SEGURO DE ANTIGÜEDAD	APORTES	APORTES EQUIDAD	TOTAL
Carlos Góngora Garzón fallecio 15-03-2021	3	2.725.578	817.673	2.050.393	2.050.393	7.644.037
Jose Libardo Correa fallecio 23-05-2021	38	18.170.520	18.170.520	18.320.631	18.320.631	72.982.302
Norberto Guerrero Miranda fallecio 16-08-2021	9	10.902.313	9.812.081	9.597.127	9.597.127	39.908.648
Miguel Antonio Martinez, fallecio 16-07-2021	18	16.353.468	16.353.468	14.349.120	14.349.120	61.405.176
Julian Andres Sierra Naranjo, fallecio 04-08-2021	12	13.627.890	13.627.890	7.107.928	7.107.928	41.471.636
Olga Maria Castaño de Guayara, fallecio 31-01-2021	19	16.353.468	16.353.468	14.760.974	14.760.974	62.228.884
Jhon Fredy Sierra Osorio fallecio 18-05-2021	9	10.902.312	9.812.081	4.921.605	4.921.605	30.557.603
<b>TOTAL</b>		<b>89.035.549</b>	<b>84.947.181</b>	<b>71.107.778</b>	<b>71.107.778</b>	<b>318.198.286</b>
<b>NOMBRE Q.E.P.D- Giros pendientes algunos están con proceso sucesión y otros en reclamación en la aseguradora</b>						
NOMBRE Q.E.P.D	ANTIGÜEDAD	AUXILIO SOLIDARIO	SEGURO DE ANTIGÜEDAD	APORTES	APORTES EQUIDAD	TOTAL
Lucy Barrios de Herrera, fallecio 01-02-2021	24	0	0	0	0	0
Nestor Orlando Carnillo Veloza, fallecio 06-02-2021	2	0	0	0	0	0
Pedro Noel Calderón González, fallecio 31-05-2021	4	0	0	0	0	0
Orlando Rengifo Lozano fallecio 23-10-2021	21	0	0	0	0	0
Jose Oswaldo Cubillos Garcia fallecio 18-09-2021	8	0	0	0	0	0
Alvaro Suarez Cruz fallecio 17-12-2021	2	0	0	0	0	0

## RECREACIÓN Y TURISMO

El Comité de Recreación y Turismo en el año 2021 presenta unos modestos resultados, puesto que no se pudo realizar eventos presenciales debido a la pandemia, por lo que la Cooperativa recurrió a otras estrategias como por ejemplo, para el día de la madre envió detalles a las asociadas madres o beneficiarias que fueron 950, distribuidos en Bogotá 284 y en Ibagué y municipios 666

y la inversión para estos obsequios fue de \$35.057.321.

La celebración del día de los niños tampoco se pudo realizar en forma presencial, por lo cual el Comité de Recreación aprobó enviar a cada niño menor de 10 años, hijo de asociado, inscrito en la tarjeta de beneficiarios, un obsequio que fue de buen recibo. La inversión fue de \$18.516.656, beneficiando a 310 niños de nuestros asociados.

## COMISIÓN DE TURISMO

La Comisión Especial de Turismo en el año 2021 no pudo ejecutar una programación turística, por las prohibiciones del Gobierno para viajar y para asistir a hoteles y restaurantes y sitios de diversión, solo hasta el mes de noviembre de 2021 se programó una excursión a Medellín ruta del Peñol y un pasadía a Falan, ciudad perdida, con una participación de 54 personas otorgando por turismo un subsidio de \$1.957.200.

De igual forma se programaron dos excursiones a Boyacá con salida en el mes de enero de 2022, con una participación de 44 personas y un subsidio de \$1.067.000.

Esperamos que para el año 2022 La Comisión de Turismo pueda seguir con una amplia programación que contribuya al descanso de nuestros asociados y sus familias.

## EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

En el año 2021, el Comité de Educación programó varios cursos virtuales en Cooperativismo nivel 1 y nivel 2; pero solo se logró realizar uno, con una participación de 21 asociados y una inversión de \$2.105.000.

Respecto de los auxilios educativos se inscribieron 327 personas entre asociados y beneficiarios, esta actividad se realizó de manera virtual, teniendo una excelente acogida y la inversión fue de \$27.410.990.

Se otorgaron 15 auxilios a asociados y beneficiarios que adelantan estudios en otro idioma con una inversión de

\$1.200.000, se llevaron a cabo dos conferencias para todos los asociados sobre la salud mental en tiempos de pandemia y en educación financiera en las que participaron 56 personas.

Los miembros del Consejo de Administración y Junta de vigilancia, a pesar de sus compromisos laborales, participaron en forma activa en las capacitaciones programadas en temas como Riesgo Sarlaft, de Crédito, Liquidez y Planeación Estratégica, con una inversión de \$2.320.000.

## CRÉDITO CONDONABLE POR MÉRITO ACADÉMICO

COOPJUDICIAL desde el año 2009 tiene constituido el Fondo Individual en el ICETEX. A través de este Fondo, la Cooperativa ha podido financiar con el crédito condonable por mérito académico a 120 asociados que han adelantado estudios universitarios.

De igual manera el ICETEX ha condonado a 98 asociados sus obligaciones, por cumplir el requisito de alto promedio de notas durante la carrera.

Es así como en el año 2021 el ICETEX condonó a cuatro asociados las obligaciones por la suma de \$62.079.719 y actualmente siguen cursando estudios 22 asociados.

## PREMIO A LOS VALORES

En el mes de septiembre de 2021, se realizó en forma virtual el concurso Premio a los Valores, que reconoce la

antigüedad, puntualidad en los pagos, participación en eventos de recreación y educación, sentido de pertenencia; en esta actividad participaron 321 grupos que corresponde a 963 asociados. La inversión fue de \$77.393.131.

De igual forma se condecoraron a 19 asociados que cumplieron 20 años de pertenecer en forma continua e ininterrumpida a la Cooperativa y a los seis mejores puntajes.

### BINGO NAVIDEÑO 2021

Por situación de Bioseguridad, la jornada de integración anual no se podía realizar por las limitaciones de aforo de las personas que se reúnen, entonces se aprobó por parte del Consejo incursionar una nueva actividad virtual para todos los asociados y fue así como el 29 de diciembre de 2021, se realizó un bingo navideño con atractivos premios, el cual se transmitió mediante la plataforma Facebook live, en el que participaron 1001 asociados y con una inversión de \$25.907.798.

### SERVICIO DE CRÉDITO PARA ASOCIADOS

La Cooperativa tenía como meta de colocación para el año 2021 la suma de \$19.500 millones, objetivo que fue difícil lograr por razones de pandemia, pero fundamentalmente por la creciente compra de cartera de que fue objeto la Cooperativa, pues a 31 de diciembre los bancos nos compraron cartera por la suma de \$5.146 millones.

No obstante, con el compromiso del Consejo de Administración, quien siempre estuvo atento a estudiar y aprobar nuevas estrategias para la colocación, logramos alcanzar un cumplimiento del 95% de la meta planteada.

En el siguiente cuadro se muestra cuadro de colocaciones por competencia, número y valor así:

SERVICIO CREDITO		
COMPETENCIA	VALOR	Nº CREDITOS
COMISION ESPECIAL DE CREDITO	\$ 15.824.479.807	353
COMITÉ DE CREDITO	\$ 606.089.800	69
GERENCIA	\$ 1.684.508.512	1552
CONSEJO ADMINISTRACION	\$ 919.125.899	115
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19.034.204.018</b>	<b>2629</b>

### SECCIÓN DE AHORROS DE COOPJUDICIAL

La sección de ahorros de COOPJUDICIAL cuenta con tres productos financieros como son el ahorro a la vista, contractual y CDAT, al cierre de la vigencia contamos con los siguientes resultados:

TIPO DE AHORRO	VALOR	AHORRADORES
Ahorro a la vista	1.287.258.061.26	399
Ahorro contractual	461.553.003	173
CDAT	1.956.340.842.49	305
<b>TOTAL</b>	<b>3.705.151.906.75</b>	<b>878</b>

Los resultados evidencian el compromiso de COOPJUDICIAL de captar ahorros con la mejor tasa de interés posible y reafirman la confianza depositada por nuestros asociados en la Cooperativa.

## **GESTIÓN DE RIESGOS**

COOPJUDICIAL como entidad vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, ha acogido las disposiciones normativas emanadas por este ente de supervisión respecto a la implementación de diferentes sistemas de gestión que permiten identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los cuales la Cooperativa se encuentra expuesta en el desarrollo de sus actividades y en la prestación de todos sus servicios.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO SARLAFT**

En aras de seguir con el fortalecimiento del SARLAFT, la Cooperativa dio cumplimiento a los requerimientos de la SUPER-SOLIDARIA, con el propósito de que la entidad no sea utilizada en operaciones de Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo, en ningún caso.

El trabajo se encaminó a profundizar el conocimiento del asociado, haciendo campañas de actualización de datos, en lo corrido del año se establecieron medidas de control, monitoreo, seguimiento y cumplimiento desde cada una de las áreas que conforman la Cooperativa.

Se actualizó el sistema de administración de riesgo SARLAFT, adecuándolo a los cambios realizados por la SUPERSOLIDARIA

en la circular básica jurídica, los que dieron origen a modificaciones en las políticas, funciones y procesos de la entidad.

Se actualizó la matriz de riesgos, se mejoraron los controles, se acoplaron a los objetivos estratégicos y se automatizaron las señales de alerta para identificación de operaciones inusuales.

Se realizó una nueva segmentación con la herramienta tecnológica denominada PYTHON, con validación del número óptimo de clústeres a través del método de la silueta y el método del codo.

De forma trimestral se cumplió con la presentación de los informes al Consejo por parte del oficial de cumplimiento y también con el cronograma de trabajo propuesto para el año 2021 en un 99,07%, faltando unos ajustes de automatización.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ**

En el sistema SARL se continúa con el proceso de mejora continua, dando aplicabilidad a las herramientas de medición aprobadas por el Consejo de Administración y manteniendo el control a los límites de liquidez, para mitigar la probabilidad de ocurrencia y dar cumplimiento a la norma. Se hace análisis semanal al flujo de caja y la medición mensual del IRL y los indicadores específicos para controlar el riesgo de liquidez.



Al cierre del ejercicio la Cooperativa finalizó con una brecha acumulada a 90 días de \$1.593 millones, de acuerdo a la metodología y un total de activos líquidos netos por valor de \$4.277 millones, incluido el Fondo de liquidez.

COOPJUDICIAL para el año 2021 no reflejó problemas de liquidez, arrojando en el transcurso del año IRL superiores al 100% en el umbral de 30 días, lo que permite un amplio margen de disponible para concordar con el crecimiento de la Cooperativa y responder por las obligaciones contractuales y no contractuales.

La SUPERSOLIDARIA establece que las Cooperativas deben mantener un fondo de liquidez mínimo del 10% del total de los depósitos de los asociados y a corte 31 de diciembre de 2021 este indicador se sitúa en el 14,21%, siendo superior al mínimo reglamentado.

#### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO SARC**

La gestión del riesgo de crédito se desarrolló dentro del marco de políticas y procedimientos, establecidos en el manual SARC, en cuanto a las etapas de originación, seguimiento, recuperación, garantías y cobertura de provisiones, que buscan asegurar un adecuado desempeño de la cartera como principal activo de la Cooperativa.

Se estableció un cronograma de trabajo, logrando el cumplimiento de las dos primeras fases, quedando lista la etapa de medición de la pérdida esperada, que se encuentra en fase de pruebas para su implementación en el primer semestre del año 2022.

#### **EVALUACIÓN DE CARTERA**

Dando cumplimiento al capítulo II del título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa aplicó la metodología de evaluación aprobada por el Consejo de Administración, para realizar la evaluación de la totalidad de la cartera en los meses de mayo y noviembre del año 2021.

Esta metodología evalúa criterios como capacidad de pago, solvencia del deudor, reestructuración, servicio de la deuda, alertas en central de riesgo, garantías, otros factores como históricos, antigüedad y expectativas económicas.

Las recalificaciones de los créditos fueron contabilizadas en el mes de junio y diciembre de 2021 respectivamente, haciendo los ajustes por deterioro.

#### **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO**

Este riesgo se reconoce como la manifestación de pérdidas ante fallas en los procesos, procedimientos, recurso humano, infraestructura física y tecnológica y otros factores que afecten el desarrollo del objeto social de la cooperativa.

En este sistema la Cooperativa tiene avances importantes, teniendo en cuenta que contamos con la certificación vigente ISO 9001-2015 de ICONTEC hace varios años, por lo que se hace seguimiento a la matriz de riesgos de los procesos y al cumplimiento de metas y desarrollo de los objetivos estratégicos.

Cabe resaltar que para la fecha de corte del presente informe COOPJUDICIAL se encuentra en proceso de implementación de este riesgo, según lo establecido en la circular básica contable y financiera.

### **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, tiene como objetivo contribuir al bienestar y salud de los empleados, mediante actividades que mejoren sus condiciones de vida, prevengan enfermedades y accidentes de trabajo dando cumplimiento a la normatividad vigente.

El enfoque de trabajo fue orientado en mantener y consolidar los programas existentes, acompañar y capacitar a los empleados haciéndolos conscientes de los factores que pueden influir en las condiciones de salud, del cuidado de sí mismo y de las personas que nos rodean.

Los resultados de la evaluación del SGSST sobre los estándares mínimos presentaron un grado de cumplimiento del 93,39%, esta evaluación fue realizada por la ARL, lo que significa que contamos con excelente nivel de acuerdo a los dispuesto en la resolución 1111 del 2017.

### **MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO**

Se practicaron exámenes de ingreso y egreso, jornada de vacunación contra la influenza, exámenes de laboratorio como anticuerpos en covid 19, cuadro hemático, perfil lipídico y electrocardiograma.

### **SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD**

Se realizó el suministro de elementos de protección personal por puesto de trabajo con base en el panorama de los factores de riesgo, entregando permanentemente tapabocas, guantes y alcohol, se llevaron a cabo visitas a los puestos de trabajo, atendiendo las mejoras solicitadas, se actualizó el protocolo de bioseguridad para aplicar en la Cooperativa y mitigar y controlar el riesgo de contagio de covid 19.

### **SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL**

Se programaron y realizaron cuatro fumigaciones al edificio de la Cooperativa contra eliminación de plagas y cinco desinfecciones al edificio; se realizó el protocolo de lavado de tanques elevados y tanque subterráneo de suministro de agua.

### **PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

Se capacitó a los funcionarios en actualización de las normas del SG-SST, en riesgo psicosocial, manejo de estrés, relaciones personales, trabajo en equipo, pausas activas, riesgo público, brigadas de emergencia, riesgo biomecánico, salud mental, prevención y contagio del covid 19.

### **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2021-2023**

Se aprobó por parte del Consejo de Administración la Planeación Estratégica 2021-2023, con miras a tener una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones en torno al quehacer actual y el camino que se debe recorrer hacia el futuro inmediato, para adecuar sus decisiones a los cambios y demandas que impone el medio interno y

el entorno para alcanzar con éxito la visión establecida, para lo cual se aprobaron los objetivos estratégicos y planes de acción, que nos llevaron a concretar lo siguiente:

### 1. Fidelizar y ampliar la base social de la Cooperativa

En la vigencia del año 2021, teniendo presente que aun continuamos con la pandemia, la mayoría de dependencias judiciales tienen restringido el acceso al público, lo que ha hecho que la base social no se haya incrementado, ya que la estrategia utilizada por COOPJUDICIAL de las visitas había sido exitosa, sin embargo la Cooperativa incursionó con mayor intensidad en la virtualidad y se desarrollaron las siguientes actividades: Plan de referidos, campaña de afiliación gira la ruleta, campaña de celebración de cumpleaños, charlas de servicios virtuales, feria virtual de emprendedores y actividades virtuales de cocina y manualidades.

### 2. MODELO GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE MERCADEO PARA POSICIONAR LA IMAGEN DE LA COOPERATIVA

En el plan de acción de este objetivo estratégico se incursionó activamente en las redes sociales, solicitando asesoría de un experto durante tres meses con el propósito de generar publicidad a través de Facebook, Instagram, LinkedIn, wasatsApp y correo electrónico.

Se desarrollaron piezas gráficas donde se daba a conocer la Cooperativa y los servicios que ofrece.

La base de asociados se actualizó en

un 78% con corte al 31 de diciembre de 2021, utilizando diferentes campañas y sorteos para motivar la actualización de la información.

Se practicaron 150 encuestas de satisfacción del servicio por parte de nuestros asociados alcanzando el siguiente resultado:

<b>EXCELENTE</b>	<b>62,6%</b>
<b>BUENO</b>	<b>27,3%</b>

Los resultados entre bueno y excelente fueron de 89,9%, cifra que nos indica que la Cooperativa sigue trabajando en la mejora continua para brindar un excelente servicio a los asociados.

En el mes de agosto se actualizó la página web de la Cooperativa, dándole un diseño más acorde a las nuevas tecnologías, realizando cambios en el proceso de solicitud de crédito, digitalizando todos los formatos para el otorgamiento para que los asociados tuvieran acceso desde cualquier lugar.

En el transcurso de los meses de agosto a diciembre se tuvieron 3.200 visitas, de ellas 1500 fueron realizadas a través de Google, buscando información sobre la Cooperativa, 1480 personas ingresaron de forma directa a nuestra dirección web [www.coop-judicial.com](http://www.coop-judicial.com) y la cantidad restante se comunicó con la Cooperativa a través de las diferentes redes sociales.

### 3. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

CERTIFICACIÓN ISO 9001-2015

Acorde con la Planeación Estratégica de la Cooperativa, se continúa con la certifi-

cación ISO 9001-2015, emprendiendo las acciones de mejora que fueron dejadas en la auditoría de seguimiento realizada.

Una vez se verificó por parte del Auditor del ICONTEC, el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables al alcance del sistema de gestión, consideró el ICONTEC que fue adecuado para la Cooperativa y da cumplimiento a los requisitos especificados por la norma de calidad, renovando la certificación del sistema de gestión de la calidad a COOPJUDICIAL, sin perjuicio de dejar oportunidades de mejora.

En esta vigencia se dio continuidad al aseguramiento de la calidad de los procesos de la cooperativa soportada en la norma ISO 9001-2015, mediante el apoyo y la participación activa del Consejo de Administración, la Gerencia y los empleados, alcanzando los siguientes logros:

- \* Cumplimiento de las reuniones mensuales del Comité de Calidad para el seguimiento del sistema y el mejoramiento de los procesos.
- \* Acompañamiento a los líderes de los procesos en las actividades relacionadas con la mejora continua de los mismos.
- \* Toma de conciencia sobre la importancia de la cultura de la gestión de los datos y la información.
- \* Mejoramiento de las competencias laborales de los funcionarios mediante la ejecución del plan de capacitación.

- \* Fortalecimiento del clima organizacional, motivando la proyección humana a través del trabajo en equipo, comunicación permanente de los colaboradores con la dirección.

- \* Incremento del sentido de pertenencia y compromiso del equipo de trabajo evidenciado en la participación activa en la gestión de los procesos y procedimientos y los nuevos cambios tecnológicos y administrativos de COOPJUDICIAL.

- \* Participación activa de todos los integrantes de la Cooperativa en la realización de la Auditoría Externa al sistema de Gestión de la Calidad, realizada por el ICONTEC en el mes de abril y la auditoría interna realizada en el mes de noviembre.

#### **APERTURA AGENCIA DE BOGOTÁ**

La Agencia de la ciudad de Bogotá fue abierta a los asociados el 19 de octubre de 2020, tiempo en el cual la pandemia estaba en los más altos niveles de contagio, por lo cual su funcionamiento fue muy restrictivo.

El año 2021 fue prácticamente el primer año de funcionamiento de la Agencia de Bogotá, por lo cual estaba previsto que en este primer año la agencia se daría a conocer, manteniendo contacto directo con los asociados por medio de publicaciones, correos, exposiciones de servicios de manera virtual y utilizando las redes sociales.

Pues bien, debido a la positiva gestión de la directora de la agencia y el compromiso de sus colaboradoras, la oficina dio excelentes resultados sociales y económicos, evidenciándose en los siguientes datos:

GESTIÓN OFICINA BOGOTÁ AÑO 2021	
Colocaciones	3.666.447.634
Rescates	103.260.276
Rescates	8.646.727
Afiliaciones	39
Retiros	59

En el año 2022 existe un reto prioritario de incrementar la base de asociados en dicha ciudad, ya que el potencial que se tiene es muy amplio e invitamos a los asociados de la ciudad de Bogotá a que nos refieran personas para que hagan parte de esta gran familia COOPJUDICIAL.

#### 4. Gestión Tecnológica y de las Comunicaciones

El año 2021, representó un reto en la gestión de la tecnología, el cual hemos sorteado con éxito, puesto que hemos garantizado la prestación de los servicios desde la virtualidad, demanda de servicios en forma digital, incursión en las diferentes redes sociales. Para mejorar estos servicios se aprobó por parte del Consejo de Administración la vinculación de COOPJUDICIAL a la RED COOP-CENTRAL, como una solución financiera integral para los asociados, administrada por la entidad Visionamos que opera como único sistema de pago de carácter cooperativo, permitiendo a COOPJUDICIAL habilitar y ofrecer

nuevos productos y servicios de la banca electrónica y optimizar la actividad de ahorro y crédito de la Cooperativa.

En el año 2021 se continuaron implementando mejoras a la plataforma tecnológica SGA, tales como: Modificación en consultas necesarias para la presentación de informes (exógena), automatización del proceso de devoluciones en las cuentas de ahorro de los asociados, se modificó el módulo de actas y retiros para que fuera más eficiente al momento de consultar la información, se está finalizando el proceso de automatización del sistema de riesgo SARLAFT, además se sigue trabajando en el sistema de riesgo de crédito y de liquidez entre otros.

Se habilitó la página web para realizar inscripción al sorteo del Premio a los valores, auxilios educativos y bingo navideño permitiendo que al momento de la inscripción, la plataforma en línea revise cada uno de los requisitos obligatorios para participar.

En cuanto a la plataforma tecnológica, se actualizaron 25 licencias corporativas del antivirus bit-defender y la licencia de firewall Sophos que permite mayor protección contra ataques cibernéticos. Se actualizó el Switch de 24 puertos de la marca Trendnet para evitar fallas o intermitencias en servicio, se actualizó un equipo para el área financiera y de riesgos, se adquirió un proyector marca Epson que permite la ejecución más rápida en algunos procesos, todo lo anterior tuvo una inversión total de \$12.944.000.

## 5. Competencias para el mejoramiento continuo del talento humano

Seguimos brindando la oportunidad de capacitación en competencias técnicas a nuestros empleados en temas que mejoran la actualización en el conocimiento y la prestación del servicio a nuestros asociados.

En el año 2021 se capacitó al personal

administrativo de acuerdo a su proceso y a la evaluación de desempeño que es utilizada como insumo del plan anual de capacitación en temas como:

Información medios electrónicos e información exógena, normatividad en Asambleas, mercadeo y publicidad, riesgos, mercadeo y promoción de servicios, marketing digital, planeación estratégica, herramientas de recuperación y evaluación de cartera, la inversión fue de \$1.075.000

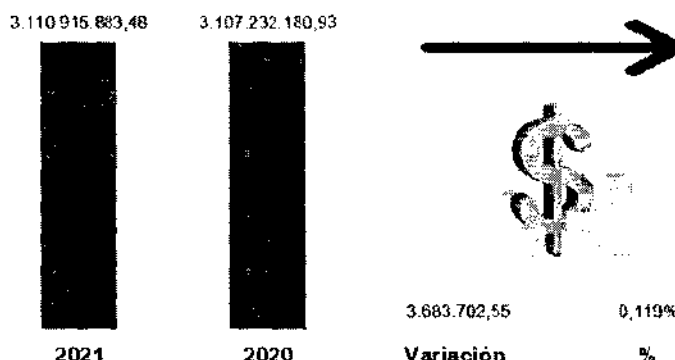
### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS

OPERACIONALES ACTIVIDAD FINANCIERA	2021	2020	Variación	%
<b>ACTIVIDADES EMPRESARIALES</b>				
<b>SERVICIO ACTIVIDAD FINANCIERA</b>				
Intereses Consumo	3 012.661.202,48	3 009.803.569,93	2 857.632,55	0,09%
Intereses Vivienda	83.045.403,00	79.310.879,00	3.734.524,00	4,71%
Intereses de Inversiones	0,00	270.670,00	-270.670,00	-100,00%
Rendimientos Fondo Liquidez	10.453.891,00	15.007.075,00	-4.553.184,00	-30,34%
Libretas de Ahorro	982.582,00	1.210.080,00	-227.498,00	-18,80%
Certificaciones de Cartera	601.278,00	257.984,00	343.294,00	133,07%
Gestión de Cobranza	3.171.527,00	1.371.923,00	1.799.604,00	131,17%
	<b>3.110.915.883,48</b>	<b>3.107.232.180,93</b>	<b>3.683.702,55</b>	<b>0,119%</b>
<b>ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES</b>				
C ADMISIÓN Y/O AFILIACION	2.534.397,00	2.618.010,00	-83.613,00	-3%
C PAPELERIA	8.684.251,00	9.666.335,00	-972.084,00	-10%
	<b>11.228.648,00</b>	<b>12.284.345,00</b>	<b>-1.055.697,00</b>	<b>-9%</b>
<b>RECUPERACION DE PROVISIONES</b>				
Cartera	690.200.898,34	649.602.461,87	40.598.436,47	6%
	<b>690.200.898,34</b>	<b>649.602.461,87</b>	<b>40.598.436,47</b>	<b>6%</b>
<b>TOTAL ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>	<b>3.812.345.429,82</b>	<b>3.769.118.987,80</b>	<b>43.226.442,02</b>	<b>1,1%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Ingresos Financieros (Rendimientos)	72.965.321,00	91.557.864,75	-18.592.543,75	-20%
Arrendamientos	37.598.335,02	49.495.013,57	-11.896.678,55	-24%
Financieros (Descuentos y comisiones)	17.077.872,00	26.065.766,00	-8.988.094,00	-34%
Reintegro Provisión cuentas por cobrar	64.800.000,00	0,00	64.800.000,00	100%
Otros ingresos Incapacidades	15.434.903,00	0,00	15.434.903,00	100%
Ingresos de Años Anteriores	10.070.672,00	1.389.902,00	8.680.770,00	625%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>217.946.903,02</b>	<b>168.508.546,32</b>	<b>49.438.356,70</b>	<b>29%</b>

Los ingresos por la actividad financiera al corte de diciembre de 2021 se mantuvieron respecto al año anterior debido a la reducción de tasas en algunas líneas de crédito, para mitigar el impacto de la pandemia Covid 19 y la competencia del sector Financiero.

A continuación se hace énfasis de los rubros más representativos, así:

### INGRESOS POR ACTIVIDAD FINANCIERA



● **Intereses de Consumo:**

En el 2021 se mantuvieron los intereses recibidos por créditos de consumo respecto al año anterior, debido a la reducción de tasas de colocación que ha tenido que afrontar la Cooperativa producto de la pandemia Covid 19 y la competencia del sector financiero.

● **Intereses de vivienda:** Hubo un crecimiento porcentual del 4,71%, presentando una variación relativa de \$ 3.734.524, que corresponde a la colocación por la línea de crédito de vivienda en el 2021.

● **Certificaciones de cartera:** Este rubro muestra un crecimiento del 133% debido a la expedición de certificados de deuda solicitada por los asociados para recoger cartera.

● **Gestión de cobranza:** Este rubro muestra un crecimiento del 131% debido a la implementación de la política de esta cobranza para los créditos de gerencia y emergencia con el fin de que los asociados realicen las renovaciones dentro del plazo pactado y evitar la provisión al 100% de los mismos.

● **Administrativos y sociales:** Refleja una disminución porcentual del 9%, debido a que durante el 2021 no se logró incrementar la base social; también porque se incentivó la colocación a los asociados que solamente presentan aportes y a estos créditos no se les cobra la papelería.

● **Recuperación de Provisiones de cartera:** Este rubro creció en un 6% ya que se lograron recuperar algunos créditos en calificación E, los cuales presentaban deterioro al 100%.

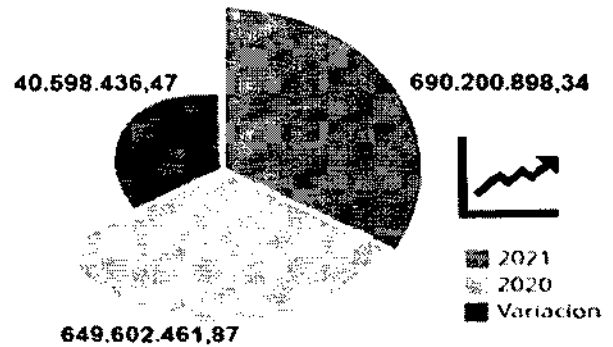
### ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES

● % -9%  
VARIACIÓN -1.055.697,00



2020	12.284.345,00
2021	11.228.648,00

## RECUPERACION DE PROVISIONES DE CARTERA



- **Ingresos financieros:** Disminuyeron en un 20% debido a que las tasas de interés ofrecidas por el sistema financiero fueron bastante bajas para la captación de recursos.
- **Arrendamientos:** Refleja una disminución del 24% principalmente por el efecto causado por la pandemia Covid 19, en el que algunos arrendatarios de las oficinas del edificio Coopjudicial tuvieron que entregarlas y no fue posible arrendarlas nuevamente en este año.
- **Descuentos y Comisiones:** Esta cuenta decreció en un 34% debido a que disminuyeron las comisiones reconocidas por Coopcentral en el convenio de afinidad de tarjetas de crédito y con la Equidad Seguros por pólizas de vida y general.
- **Reintegro Provisiones Cuentas por Cobrar:** Esta cuenta muestra una variación positiva de \$64.800.000 debido a que se reverso el deterioro registrado en el año inmediatamente anterior a la constructora CYU ya que los pagos fueron realizados en las fechas acordadas.
- **Otros ingresos incapacidades:** Este rubro presenta una variación positiva de \$15.434.903, que corresponde al recaudo de incapacidad por licencia de maternidad de la administradora de la oficina de Bogotá.

## EVOLUCION DE LOS GASTOS

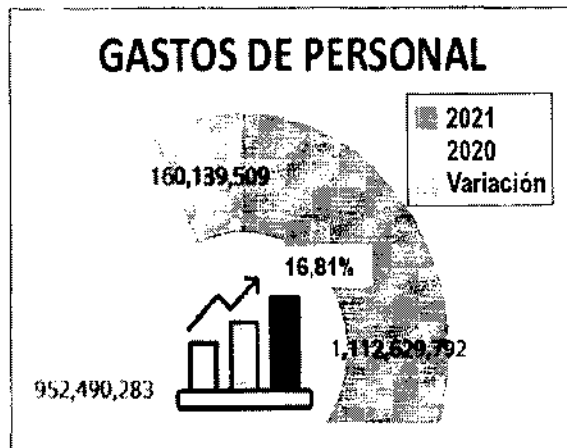
GASTOS DE PERSONAL	2021	2020	Variación	%
Bonos	893.302,17	592.199,654	165.943.152,00	18%
Auxilio Transporte	9.073.429	6244398	3.029.041,39	50%
Incapacidades	15.384.500	15.361.500,00	192%	
Gratuías	61.903.145	61.201.041	8.271.858,75	15%
Retiro/ Cesantías	7.447.190	6531030	916.208,92	14%
Pago de Servicios	81.094.613	63.074.587	8.019.058,76	15%
Vacaciones	31.174.791	32.896.446	284.358,59	1%
Pago de Abonaciones	11.511.874	29.507.540	2.980.174,53	10%
Beneficencias	31.406.155	46.406.704	1.000.549,00	15%
Diésel	3.562.698	4811.000	1.651.699,00	24%
Aportes Salud	13.678.325	98.02337	2.855.988,00	39%
Aportes Pension	60.757.124	75.035.435	11.271.287,61	15%
Aportes A.R.P	3.599.106	3.262.800	336.401,00	9%
Aportes Caja Compensación	31.121.518	26.299.780	4.842.854,00	18%
Aportes C.B.T	5.567.800	3543.800	1.124.000,00	29%
Aportes SEPRA	3.048.700	2.362.000	686.500,00	29%
Otros Gastos Servicios Aux		1.897.774	1.897.774,00	100%
TOTAL GASTOS PERSONAL	1.112.639.770	912.480.283	360.179.208	39,87%



Se considera importante informar sobre los gastos más representativos así:

**Sueldos y prestaciones Sociales:** Muestra un aumento del 18% que corresponde al incremento salarial aprobado por el Consejo de Administración y a la creación de (3) tres nuevos cargos para el funcionamiento de la oficina de Bogotá.

**Incapacidades:** Refleja un aumento del 100%, debido a que en el año 2021 se causó la incapacidad por licencia de maternidad de la administradora de la oficina Bogotá.



RUBRO	2021	2020	Variación	%
Honorarios	93.007.268	68.850.040	24.157.228	35%
Predial Unificado	27.710.000	52.667.000	-24.957.000	-47%
Industria Y Comercio	24.851.350	16.715.891	8.135.459	49%
Cámara Comercio Registro único	2.049.650	2.106.100	-56.450	-3%
Arrendamientos	81.872.000	68.196.178	13.675.822	20%
Seguros	27.785.498	27.554.528	230.970	1%
Mantenimiento y reparaciones	20.719.850	18.222.720	2.497.130	14%
Cuotas de Administración	41.966.487	38.637.165	3.329.322	9%
Mejoras a bienes ajenos	0	49.981.179	-49.981.179	-100%
Aseo y elementos	6.371.621	3.083.274	3.288.347	107%
Calafetería	9.461.989	4.374.617	5.087.372	116%
Servicios públicos	52.293.511	59.999.583	-7.706.072	-13%
Portes y cables	534.275	383.400	150.875	39%
Transporte Local	3.534.961	9.748.069	-6.213.108	-64%
Papelería y útiles	11.377.019	17.622.832	-6.245.812	-35%
Fotocopias	210.500	462.280	-251.780	-54%
Afiches, almanaques	4.937.297	52.089.471	-47.152.174	-91%
Dulces, Obsequios	705.027	680.900	24.127	4%
Premio valores	2.375.125	3.209.079	-833.954	-26%
Obsequio Asociado	4.836.625	2.978.571	1.858.054	62%
Relaciones Publicas	316.600	500.700	-184.100	-37%
Programa de Mercadeo Nuevos Asociados	10.764.162	11.039.670	-275.508	-2%
Programa descontracion de ahorros	2.533.000	3.076.000	-543.000	-18%
Appyo entidades convenio de nomina	0	660.700	-660.700	-100%
Contribuciones y afiliaciones	25.396.546	20.255.544	5.141.002	25%
Gastos de asamblea	2.475.256	14.997.320	-12.522.064	-83%
Gastos de directivos	2.259.700	5.408.000	-3.148.300	-58%
Gastos de comités	697.501	977.100	-279.599	-29%
Gastos Legales	3.066.283	1.592.442	1.473.841	93%
Gastos de Viajes	992.800	960.200	32.600	3%
Servicios Temporales	6.682.892	0	6.682.892	100%
Vigilancia Privada	94.582.173	92.365.261	2.216.912	2%
Sistematización	53.830.218	65.457.243	-11.627.025	-18%
Cuotas de sostenimiento	16.126.000	16.385.600	-259.600	-2%
Suscripciones y revistas	1.113.800	1.049.000	64.800	6%
<b>Total</b>	<b>637.436.984,87</b>	<b>732.287.656,48</b>	<b>-94.850.671,62</b>	<b>-13,0%</b>

En los gastos generales las variaciones más representativas están expresadas en:

**Honorarios:** Esta cuenta presenta un aumento del 35% y corresponde a la causación de honorarios de abogados y a los honorarios de consultoría en la implementación riesgos de la Cooperativa.

**Predial Unificado:** Este rubro muestra una disminución del 47% teniendo en cuenta que en el año 2021, no se tuvo que causar el impuesto predial del lote del barrio departamento el cual fue vendido en el año 2020.

**Servicios temporales:** Este rubro creció en un 100% y corresponde a que se contrató una auxiliar de servicios generales adicional para apoyar las labores de aseo en el edificio de la Cooperativa, por dos días semanales.

### **GASTOS DE PROPAGANDA Y DE RELACIONES PÚBLICAS**

A continuación se presenta la discriminación de los gastos de publicidad y relaciones públicas, así:

**"Afiches y almanaques":** En esta cuenta se ve reflejada la compra de almanaques de escritorio y de pared, que son entregados a los despachos judiciales del Tolima, Bogotá y demás ciudades en las que contamos con asociados. En la vigencia del 2021 el gasto por este concepto fue de \$ 4.937.297, Este rubro presentó una disminución del 91% debido a que se causaron los almanaques del año 2021 dentro del mismo año 2020.

**"Dulces y obsequios":** En este rubro se encuentra contabilizado la compra de dulces que son utilizados para la parte de mercadeo de la Cooperativa, al igual que para la atención a los asociados en nuestras oficinas, para el corte del 2021 el gasto fue de \$ 705.027.

**"Premio a los valores":** Evento en el que se premia a los asociados la antigüedad, lealtad, cumplimiento de las obligaciones entre otros e igualmente se hace reconocimiento a aquellos asociados que han cumplido 20 años continuos en la Cooperativa; el gasto al cierre del ejercicio del 2021 fue de \$ 2.375.125. La variación es negativa ya que la diferencia de esta actividad es asumida por el fondo de recreación.

**"Obsequio asociados":** En este rubro se muestra el gasto que se hace cada año en entregar un detalle por el compromiso y permanencia a nuestros asociados. En el 2021 el gasto fue de \$ 4.836.625.

**"Relaciones públicas":** En este rubro se contabilizan apoyos que se dan a actividades culturales, recreativas, de capacitación, de atención, que realiza la Rama Judicial, Fiscalía o Procuraduría. Al cierre del ejercicio esta cifra fue de \$316.600.

**"Programa de Mercadeo Nuevos Asociados":** Durante la vigencia del 2021 el gasto por este rubro fue de \$10.764.162, debido a las diferentes campañas de mercadeo que se realizaron en el año para incrementar el número de asociados a nuestra Cooperativa, plan de referidos, campaña de afiliación, escuela de líderes y publicidad.

**"Programa desconcentración de ahorros":** Durante la vigencia del 2021 el gasto por este rubro fue de \$2.533.000, que corresponde a compra de bonos como incentivo para la renovación de CDAT'S.

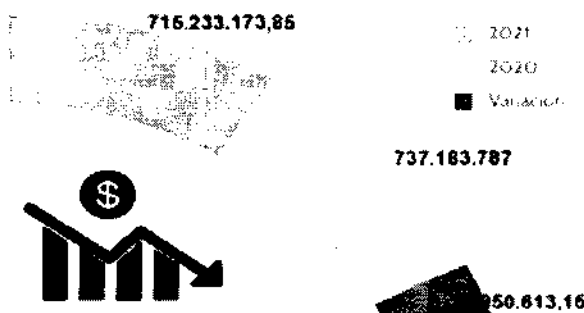
## DETERIORO DE CARTERA

	2021	2020	Variación	%
DETERIORO INDIVIDUAL CARTERA CONSUMO	687.736.979,69	641.957.942,00	45.779.037,69	7,13%
DETERIORO GENERAL CARTERA	27.496.194,16	30.425.845,00	-2.929.650,84	-9,63%
CUENTAS POR COBRAR	0,00	64.800.000,00	-64.800.000,00	-100%
<b>TOTAL DETERIORO DEL PERIODO</b>	<b>715.233.173,85</b>	<b>737.183.787,00</b>	<b>-21.950.613,15</b>	<b>-2,98%</b>

**Deterioro de Cartera:** Disminuyo en un 2,98% teniendo en cuenta que la mayoría de los créditos en mora se encontraban deteriorados a los porcentajes permitidos por la Norma Cooperativa, esto hizo que no generara crecimiento

	2021	2020	Variación	%
IMPUESTO 4X1000	50.790.738,25	56.299.313,38	-5.508.575,13	-9,78%
GASTOS BANCARIOS CHEQUERAS	1.627.613,55	542.832,00	1.084.781,55	199,84%
COMISIONES	14.111.979,21	14.222.455,85	-110.476,64	-0,78%
INTERESES	7.704.838,00	27.345.460,00	-19.640.622,00	-71,82%
Otros ( Transporte de valores )	2.587.962,05	3.893.211,20	-1.305.249,15	-33,53%
IMPUESTO 4X1000 ASUMIDO AHORROS	7.643.082,00	11.347.617,00	-3.704.535,00	-32,65%
<b>TOTAL</b>	<b>84.466.213,06</b>	<b>113.650.889,43</b>	<b>-29.184.676,37</b>	<b>-25,68%</b>

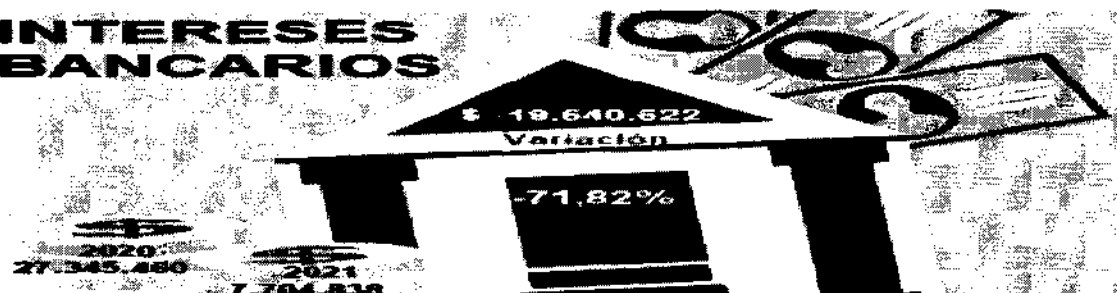
## DETERIORO DE CARTERA



\* **Intereses Bancarios:** Refleja una disminución del 71,82% debido a la cancelación total de las obligaciones financieras con COOPCENTRAL de igual forma a la reducción de tasas en el mercado.

\* **Impuesto 4 x 1000 Asumido Ahorros:** Refleja una disminución del 32,65% que se debe principalmente a que se trasladó el pago de la nómina de la Rama Judicial al Banco Cooperativo Coopcentral ocasionando que los movimientos bajarán.

## INTERESES BANCARIOS

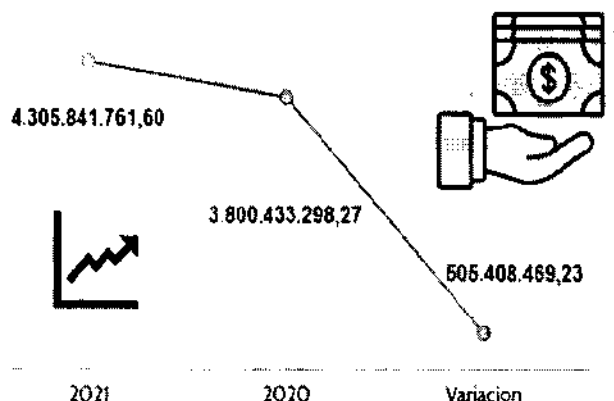


EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	2021	2020	Variación	%
Caja General - Tesorería Bogotá	74.186.339,84	71.784.623,66	2.399.715,19	3,33%
Caja General - Tesorería Bogotá	4.050.400,00	308.600,00	3.741.800,00	1240%
Caja General - Ahorros - Bogotá	68.089.000,00	76.207.000,00	-8.118.000,00	-10,6%
Caja General - Ahorros - Bogotá	5.719.001,32	4.650.000,00	1.069.001,32	23%
Caja General - Ahorro - Bogotá	150.000,00	150.000,00	0,00	0%
<b>BANCOS</b>				
COLOMBIA	2.060.680.246,89	1.170.181.633,50	890.498.613,39	75%
BANCO BOGOTÁ	754.706.272,01	446.426.152,08	308.280.119,93	69%
BANCO SUCRE	144.746.291,96	94.754.204,52	49.992.087,44	56%
COOPCENTRAL	473.909.275,17	1.370.844.263,44	-897.934.988,27	-65%
FONDO DE LIQUIDEZ	170.477.191,00	100.000.000,00	70.477.191,00	70%
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>4.208.041.787,56</b>	<b>3.000.433.290,27</b>	<b>1.207.608.497,29</b>	<b>40%</b>
<b>FONDO DE LIQUIDEZ</b>				
CDT BANCO DE BOGOTÁ	227.364		227.364	2%
CDT BANCO DE COOPCENTRAL	2.000.362		2.000.362	1%
CIA ANONIMAS - LIQUIDEZ COOPCENTRAL	42.900.818		42.900.818	14%
<b>TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>43.128.544</b>	<b>33.658.610</b>	<b>9.469.934</b>	<b>28%</b>
<b>DAVIENENDA</b>				
	10.646.000,00	11.500.400,00	-854.400,00	-7%
	10.646.000,00	11.500.400,00	-854.400,00	-7%
<b>CERTIFICADOS DE APORTACIÓN</b>				
COOPCENTRAL	64.411.522,00	62.648.291,41	1.763.230,59	3%
Sociedad Comunal	140.700.000,00	173.041.144,00	-32.341.144,00	-19%
CONFECOOP	1.900.000,00	1.277.200,00	622.800,00	49%
<b>INVERSIONES Y NETAS</b>	<b>207.623.222,00</b>	<b>107.867.234,61</b>	<b>99.755.987,39</b>	<b>92%</b>
<b>Inventarios</b>	<b>1.211.022.047,00</b>	<b>1.211.022.047,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>CARTERA</b>				
<b>Cartera Vivienda</b>				
Categoría A	646.632.000	641.331.270	5.300.730	0,8%
Categoría B	0	0	0	0%
Categoría C	0	0	0	0%
Categoría D	0	0	0	0%
Categoría E	0	0	0	0%
<b>Sub Total</b>	<b>646.632.000</b>	<b>641.331.270</b>	<b>5.300.730</b>	<b>0,8%</b>
<b>Cartera Consumo</b>				
Categoría A	24.311.000.000	21.000.000.000	3.311.000.000	15,8%
Categoría B	1.000.000.000	800.000.000	200.000.000	25%
Categoría C	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%
Categoría D	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%
Categoría E	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0%
<b>Sub Total</b>	<b>28.311.000.000</b>	<b>24.800.000.000</b>	<b>3.511.000.000</b>	<b>14,1%</b>
<b>Total Cartera de Crédito</b>	<b>929.943.000,00</b>	<b>886.131.270,00</b>	<b>43.811.730,00</b>	<b>4,9%</b>
<b>Reserva Provisional de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Reserva Provisional de Consumo</b>	<b>201.000.000,00</b>	<b>199.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>1%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>7.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.000.000,00</b>	<b>100%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>100.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Reserva Provisional Intereses</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Categoría A</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Categoría B</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Categoría C</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Categoría D</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Categoría E</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Consumo</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
<b>Provisional Intereses Cartera de Vivienda</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>

Las variaciones más importantes del activo en el 2021 son:

## EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

\* **Disponible:** Esta cuenta creció en un 13% y su rubro más representativo fueron los bancos ya que para el mes de diciembre las pagadurías consignaron dentro del mes los descuentos realizados a los asociados.



- \* **Fondo Liquidez:** Esta cuenta muestra un crecimiento del 57% con respecto al año anterior y se debe principalmente a la generación de rentabilidad y el cumplimiento de los límites establecidos en el riesgo de liquidez.
- \* **Inversiones Netas:** para el periodo creció un 5% y este se debe a la capitalización en Equidad Seguros y COOPCENTRAL, de igual manera a la revalorización de aportes aplicados.
- \* **Cartera de Crédito:** En el año 2021 a pesar de haber afrontado la competencia desbordada del sector Financiero y que la compra de cartera se incrementó en un 87%, se logró un crecimiento en nuestro principal activo del 5%.

### CARTERA DE CREDITO

24.789.235.194

5%

26.046.822.521

2021  
2020  
Variation



### CUENTAS POR COBRAR

2021 \$ 166.519.164  
2020 \$ 513.710.948

Variación \$ -347.191.784

- \* **Cuentas por cobrar:** Se refleja una disminución del 67.59% por el pago de la venta del lote del Barrio departamental que se había dejado causada en el año 2020.

\* **Propiedad planta y equipo:** Este rubro decreció en un 3% por la aplicación de la depreciación acumulada. El crecimiento de este rubro se debe principalmente a adecuación del edificio y a compra de equipo de cómputo.

<b>EXIGIBILIDADES</b>	<b>2021</b>	<b>2019</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Cuentas de Ahorro a la Vista	1 087 258 061.26	1 079 402 702.71	147 755 352.55	13%
C. D. A. T				
30 Días	592 871 516.00	543 991 865.00	55 879 651.00	10%
181-360 Días	825 166 211.49	742 195 173.98	82 771 032.51	11%
361 -540 Días	531 383 115.00	364 754 912.00	176 548 203.00	50%
Intereses	71 556 518.00	59 902 700.00	15 653 818.00	22%
Ahorro Contractual	461 563 003.00	449 734 682.00	4 778 321.00	1%
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>	<b>3 790 708 424.75</b>	<b>3 307 322 046.59</b>	<b>483 386 378.06</b>	<b>15%</b>

	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Obligaciones Financieras a corto Plazo	0.00	62 267 028.00	-62 267 028.00	-100%
Obligaciones Financieras a largo Plazo	0.00	169 695 569.00	-169 695 569.00	-100%
	<b>0.00</b>	<b>231 962 597.00</b>	<b>-231 962 597.00</b>	<b>-100%</b>

<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Gastos por pagar Honorarios	17 097 442.59	24 218 296.71	-7 225 845.62	-30%
Proveedores	22 015 616.37	29 121 799.98	-7 006 183.61	-24%
Consignaciones no identificadas	21 595 322.24	22 762 114.24	-1 164 392.00	-5%
Descuentos Nomina a reintegrar	193 491 303.00	187 758 836.00	5 732 667.00	3%
Impuesto de industria y comercio	23 349 000.00	17 100 000.00	6 140 000.00	36%
Aportes de Nomina	16 991 025.00	15 368 100.00	1 622 925.00	7%
Ex asociados (Aportes-Seguro Solidario)	140 124 689.73	22 511 352.18	117 613 617.55	522%
Seguro de Cartera	55 924 138.38	24 483 154.35	31 440 954.00	128%
<b>TOTAL</b>	<b>490 578 545.86</b>	<b>743 924 803.45</b>	<b>-146 651 743.11</b>	<b>-43%</b>

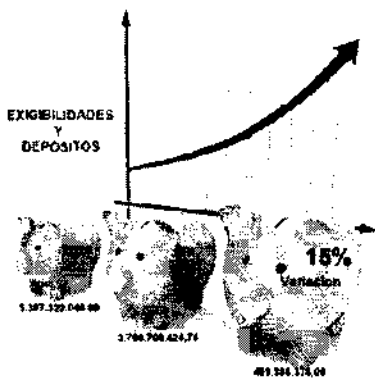
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Retención en la Fuente	10 616 690.21	10 811 617.78	-194 927.53	-2%
Impuesto a las ventas	6 092 868.82	5 076 960.26	1 016 208.54	19%
Impuesto a los movimientos financiero	633 450.90	488 125.13	0.00	0%
<b>TOTAL</b>	<b>17 643 010.06</b>	<b>17 066 903.19</b>	<b>577 114.06</b>	<b>3%</b>

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Cesantías	61 588 772.51	52 812 070.83	8 776 701.68	17%
Intereses sobre cesantías	7 390 652.00	8 216 441.83	-1 175 010.47	-19%
Vacaciones	54 413 694.55	42 079 322.24	11 332 772.31	26%
Otras prestaciones	64 407 594.54	58 402 519.78	5 801 074.78	10%
<b>TOTAL PRESTACIONES CONSOLIDADAS</b>	<b>187 796 613.80</b>	<b>160 710 954.36</b>	<b>27 086 659.24</b>	<b>17%</b>

Las variaciones más significativas del pasivo están representadas así:

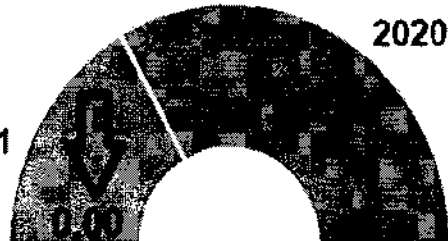
**\* Exigibilidades y Depósitos:** esta cuenta es el principal pasivo de la Cooperativa, para el año 2021 muestra un incremento del 15% reflejando la confianza de los asociados; la variación más significativa está dada en los C.D.A.T demostrando la credibilidad de nuestros ahorradores.



\* **Obligaciones financieras:** Este rubro decreció en un 100%, debido a la cancelación total de la obligación para la disminución de los costos y gastos y aprovechando el exceso de liquidez.



## OBLIGACIONES FINANCIERAS



\* **Industria y comercio:** Este rubro se incrementó en un 36% respecto al año anterior debido a la causación del impuesto por pagar de la Agencia de Bogotá de todo el año gravable con la aplicación de una tarifa más alta que en la ciudad de Ibagué.

\* **Ex asociados:** Este rubro presenta un aumento significativo en más del 100% por la reclasificación de saldos de asociados fallecidos que sus beneficiarios aun están adelantando los procesos de sucesión.

\* **Seguro de Cartera:** Se muestra un incremento superior al 100% debido a los desembolsos de cartera que se realizaron en el mes de diciembre y los pagos por concepto de seguro de cartera son cancelados en el mes siguiente.

\* **Impuestos Por Pagar:** Este rubro muestra un aumento del 3% debido a la causación de los pagos a proveedores en el mes de diciembre.



\* **Prestaciones consolidadas:** Esta cuenta muestra un crecimiento del 17% y se debe a la causación de las prestaciones sociales de acuerdo al incremento salarial.

	2021	2020	VARIACIÓN	%
FONDO PARA EDUCACIÓN	147.153.803,51	56.730.594,51	90.423.209,00	159%
FONDO SOLIDARIDAD.	144.045.126,00	65.133.898,00	78.911.228,00	121%
FONDO PARA RECREACIÓN	246.051.898,05	84.733.087,05	161.318.811,00	190%
Fondo Seguridad	557.896.812,84	563.210.918,84	-5.314.106,00	-1%
Fondo Mutual Solidaridad	980.761.626,62	970.005.757,82	10.755.868,80	1%
Fondo Mutual Educación	1.162.285.935,14	1.074.193.657,14	88.092.278,00	8%
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>	<b>3.238.195.202,16</b>	<b>2.814.007.913,36</b>	<b>424.187.288,80</b>	<b>15%</b>



**\*Fondos Sociales de Educación, solidaridad y recreación:** Las actividades en el año 2021 se realizaron de manera virtual como consecuencia de la pandemia COVID 19, generando un menor costo en el desarrollo de las mismas haciendo que no se ejecutara la totalidad del presupuesto.

**\*Fondo Mutual de seguridad:** Esta cuenta decreció debido a que el número de asociados fallecidos fue mayor que en el año 2020 debido al pago que se realizó a los beneficiarios del auxilio solidario, teniendo en cuenta que en el año 2021 tuvimos 13 asociados fallecidos.



## CUMPLIMIENTO DE NORMAS

COOPJUDICIAL realiza todas sus actividades del marco de la normatividad vigente para las empresas cooperativas, cumpliendo con el marco legal, laboral y tributario.

## OPERACIONES CON ASOCIADOS Y ADMINISTRADORES

Durante la presente vigencia todas las operaciones activas y pasivas realizadas con los administradores y personal de confianza de COOPJUDICIAL, se realizaron conforme a lo dispuesto en las normas legales y reglamentación interna.

## PREVISIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN POSIBLE DE LA ENTIDAD

COOPJUDICIAL, continúa proyectada como una entidad en crecimiento, de conformidad con la Visión establecida en el Plan Estratégico 2021-2023.

La entidad sigue manteniendo sus políticas de austeridad en los gastos, control del riesgo financiero y disminución de la cartera vencida. El fortalecimiento y apalancamiento patrimonial, sumado a la generación de excedentes que ha tenido la cooperativa, hace que sea una empresa con niveles óptimos de solvencia, liquidez y fortaleza patrimonial, asegurando la sostenibilidad económica y el desarrollo como entidad Cooperativa, fiel a los principios Cooperativos.

## EVENTOS POSTERIORES

La Gerencia no conoce ningún suceso importante que hubiere ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio económico de

2021 y la fecha de presentación de este informe que pudiera afectar su alcance y las revelaciones aquí expuestas.

## INFORMES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Gerencia en forma mensual presentó al Consejo informes sobre el desarrollo de las actividades e igualmente participó activamente en las reuniones de evaluación de cartera, riesgo de liquidez de recreación y educación

## NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

COOPJUDICIAL cumple con las normas legales de derechos de autor y propiedad intelectual, sus equipos de cómputo y telecomunicaciones son de procedencia legítima.

## SEGUROS Y GARANTIAS

Los activos de la Cooperativa están protegidos con contratos de seguros, lo cual nos da la tranquilidad que la cartera cuenta con un seguro vida deudores, que dan cobertura a los riesgos de muerte e incapacidad, de acuerdo a las condiciones de las pólizas.

Para proteger los ahorros de los asociados se mantiene el seguro de depósitos con FOGACOOP, de acuerdo con las limitaciones establecidas para garantizar el ahorro del público.

## EXCEDENTES

Los excedentes arrojados por COOPJUDICIAL en el año 2021 fueron

excelentes, puesto que se había presupuestado 1.155 millones y se alcanzó la suma de 1.291 millones, lo cual indica que la meta fue superada en 135 millones que equivale al 112%.

Es importante aclarar a los señores delegados que en el año 2020, los excedentes se vieron incrementados por la venta del lote del barrio departamental.

Para finalizar, deseo expresar sinceros agradecimientos a nuestros asociados, al

Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, a los Comités, Revisoría Fiscal y empleados de la Cooperativa cuyo permanente apoyo a lo largo del año fue fundamental para el logro de los resultados obtenidos.

Muchas gracias,

  
**MARIELA ZUCCAGA MONTES**

**Gerente**